

DATOS DEL CENTRO

	NOMBRE	CORREO ELECTRÓNICO	TELÉFONO
CENTRO			
DIRECTOR/A			
JEFE/A DE ESTUDIOS			
ORIENTADOR/A			

DATOS DEL ESTUDIANTE

NOMBRE:	APELLIDOS:
DNI/NIE/PASAPORTE:	FECHA NACIMIENTO:

MEDIDAS DE ADAPTACIÓN SOLICITADAS

GRUPO 1: Adaptaciones aplicadas a estudiantes con necesidades educativas especiales asociadas a DISCAPACIDAD	☐ SÍ ☐ NO
GRUPO 2: Adaptaciones aplicadas a estudiantes con DEA - dificultades específicas de aprendizaje y trastornos por DÉFICIT DE ATENCIÓN E HIPERACTIVIDAD	☐ SÍ ☐ NO
DISLEXIA: Estudiante al que se le aplica la Resolución de 27 de abril de 2023, del Director General de Universidades y Enseñanzas Artísticas Superiores, por la que se establecen medidas y adaptaciones para los alumnos con dislexia en las pruebas de evaluación para el acceso a la Universidad	☐ SÍ ☐ NO
GRUPO 3: Adaptaciones aplicadas a estudiantes que necesitan recursos asociados a ENFERMEDADES CRÓNICAS	☐ SÍ ☐ NO

Esta solicitud deberá firmarse por la Dirección del Centro, así como por la Jefatura de Estudios y/o el Orientador/a.

La Dirección del Centro, así como la Jefatura de Estudios y/o el Orientador/a, declaran bajo su responsabilidad que el/la estudiante ha recibido las medidas de adaptación expuestas en la solicitud de este procedimiento.

Firma Director/a:	Firma Jefe/a de Estudios u Orientador/a: